

mo Oraxo al Señor Obispo de Medina ³⁵⁵ mediante las razones
que expresa, Teniendo por esta Ciudad Acordada que
da en inteligencia

El Señor D. Juan Bualde Mayor Diputado del
Comun pido y vele dicho testimonio de los Acordados q. huviere
Relativo al Acordamiento de las Salas altas, Arroy
y Almohacenes de San Pedro Regulado al real Ho
vicio, La Ciudad Acordada y el dho testimonio
Vase en memorial de Lorenzo Ribado y demas traxeros
Acordados a la letra es el siguiente

Acordamos

Teniendo por esta Ciudad Acordada y sea haga Vase aida
ren de memorial, y en inteligencia Acordada lo
que venga por consecuencia

El Señor D. Alonso de S. que habiendole tocado
aprovecharse de su Oficio. Como de sepre pasamos, y
hallandose notoriamente con acedentes que no solo por
mitas, Cede de mas en el Señor D. Juan Parria Camp.
Teniendo por esta Ciudad Acordada y sea aida
todo lo qual Acordada en esta Ciudad por ante mitas
La Ciudad Acordada

Jacon

Geremi

Francisco de
Cosa

En la J. y J. de la Ciudad de Burgos y Val de Ayuntamiento
de ella en la villa de San Pedro de Arce y otros tres se presentaron
a Carlos Ordinario de Burgos y otros tres se presentaron
maior, D. Juan de la Cruz, D. Juan Parria Campes, D. Alfonso de Arce, D. J. de
Campes, D. J. de la Cruz, D. Miguel de la Cruz, D. J. de la Cruz, D. J. de la Cruz
D. J. de la Cruz, D. J. de la Cruz, D. J. de la Cruz, D. J. de la Cruz, D. J. de la Cruz
Acordados lo siguiente

En este Ayuntamiento se acordó y se acordó de la Sala de
co ha de darse para este fin la Ciudad de Burgos y otros tres se presentaron
de del comun que han podido los Acordados, con o con otros al

